

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados de cátedras de Lengua y Literatura españolas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la resolución de los concursos de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Juan José Amado Alonso Torre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mieres, primera cátedra, procedente de la Sección Delegada de Grado.

Don Rafael Ballesteros Durán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Málaga (mixto), segunda cátedra, procedente del de Gerona, segunda cátedra.

Doña Consuelo Burell Mata, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Santamarca», primera cátedra, procedente de la Sección Delegada de «Guzmán el Bueno», de la misma localidad.

Don Teodoro Cruz Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cogollos-Vega (masculino), procedente del de Andújar, primera cátedra.

Don Nemesio Fernández Lerroux, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sestao, primera cátedra, procedente del de Baracaldo, primera cátedra.

Don Manuel Ferrer Lluch, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vinaroz, primera cátedra, procedente de la Sección Filial número 1 del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.

Don Carlos Galán Lores, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander (masculino), procedente del de Eibar, segunda cátedra.

Don Víctor García de la Concha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (barrio Las Eras) «Emilio Ferrar», primera cátedra, procedente del de La Coruña (femenino).

Don José García García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón (mixto), primera cátedra, procedente de la Sección Delegada (masculina), de la misma localidad.

Don Luis Guarnier y Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», primera cátedra, procedente del de Sagunto, segunda cátedra.

Don Gregorio Fernando Jiménez Salcedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manises, primera cátedra, procedente del de Játiva, primera cátedra.

Don Luis Lanero Lanero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Coruña «B.º Monelos», primera cátedra, procedente del de Luarca, segunda cátedra.

Doña Emma Lino Varela, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño, segunda cátedra, procedente del de Orreaga, segunda cátedra.

Doña María Isabel López Bascuñana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarrasa, primera cátedra, procedente del de Ecija, primera cátedra.

Don Román López Tames, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sama de Langreo, segunda cátedra, procedente del de Barcelona «Emperador Carlos».

Don Pedro Marín Agreda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, segunda cátedra, procedente del de Barcelona «San José de Calasanz».

Doña María Paz Merino García-Ciáño, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, primera cátedra, procedente del de Avilés (femenino).

Doña Ana Orozco Pardo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (femenino), procedente de la Sección Delegada de Santa Fe.

Doña Dolores Orrantía Via, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Durango, primera cátedra, procedente del de Eibar, primera cátedra.

Don Pablo Pou Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Cardenal Cisneros», procedente del de Santa Cruz de Tenerife (masculino).

Don Vicente Robles Melero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería (femenino), procedente del de Ecija, segunda cátedra.

Don Juan Ros García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, primera cátedra, procedente del de Cartagena (masculino).

Don Rafael Sánchez Mariño, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, segunda cátedra, procedente del de Burgos (femenino).

Don Jesús San Pedro García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (barrio Fajarillos) «Leopoldo Cano», segunda cátedra, procedente del de Jaén (masculino).

Don Gonzalo Torrente Ballester, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid, «Barrio Orcasitas», primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Ricardo Veilla Barquero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, primera cátedra, procedente del de Talavera de la Reina, primera cátedra.

Don Germán de Granda Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafé, segunda cátedra, procedente del de La Laguna (femenino).

Segundo.—De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

Tercero.—Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Cuarto.—Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, primera cátedra; Almadén, primera cátedra; Callosa de Segura, primera cátedra; Fabero, primera cátedra; Icod de los Vinos, primera cátedra; Igualada, primera cátedra; Llanes, segunda cátedra; Montilla, primera cátedra; Motril, primera cátedra; Morón de la Frontera, primera cátedra; Nules, primera cátedra; Oliva, primera cátedra; Onda, primera cátedra; Reinoso, primera cátedra; Rute, primera cátedra, y Villarreal de los Infantes, segunda cátedra, cuya provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se adjudican destinos en concurso de traslado celebrado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento por Resolución de 14 de julio del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes, para la provisión de los destinos de Ingenieros subalternos en Servicios Centrales y Provinciales del Departamento que en la misma se detallaban.

Visto el artículo 46 del vigente Reglamento Organico del Cuerpo de Ingenieros Industriales y de conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora de Destinos de dicho Cuerpo para las plazas de Servicios Centrales.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conferir los siguientes destinos:

Servicios Centrales

A la Dirección General de Industrias Químicas y de la Construcción, don Antonio J. López Ferrero y don Ricardo Eguiluz Escudero; a la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, don Angel Salient Herranz.

Servicios Provinciales

A la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Alicante, don Antonio Vicent Guillén; a la de Sevilla, don Federico Roviralta Navarro, y a la de Segovia, don Marcelo de Villota y Muniesa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.